DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE-BIRFN° 1177/2015

SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 1

Asunción, 8 de febrero de 2016

Al Oferente

.....

.....

Señor(es)

Hemos recibido de varios Oferentes las preguntas transcritas a seguir, dándose las respuestas correspondientes a continuación:

CONSULTA N° 1.

1. Según el ítem 1.5 en Especificaciones Técnicas: El Oferente deberá, presentar una copia autenticada del certificado de aprobación en un ensayo de corto circuito realizado conforme serie de Normas IEC 60076 o IEEE/ANSI C57, en un transformador con tensión nominal igual o mayor a la tensión nominal primaria solicitada en el presente documento, el certificado deberá contar con una antigüedad menor o igual a 20 años y haberse realizado en laboratorios debidamente acreditados y certificados por la Norma DIN ISO/IEC 17025 y de reconocido prestigio internacional, KEMA, CESI, CEPEL, LAPEM, RANARDIERE.

2. Por favor, confirmar si ANDE acepta cualquier certificado de ensayo expedido por un laboratorio conforme a Norma ISO/IEC 17025 y de tercera parte de reconocimiento internacional.

3.Por favor, confirmar si ANDE acepta certificado de ensayo de transformador de monofase con tensión y capacidad mayor que lo solicitado en este proyecto, que se expide un laboratorio de tercera parte reconocido por KEMA.

4. Se indica en el ítem 12 en Especificaciones Técnicas:

12. NORMAS USADAS EN LA ESPECIFICACIÓN

- ANSI, IEC, DIN, ISO, NEMA

Por favor, confirmar si es suficiente que sea conforme solamente con IEC.

RESPUESTA

Al respecto sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas los siguientes puntos:

Con relación a los puntos 1 y 2, se aclara que el Oferente deberá presentar una copia autenticada del certificado de aprobación en un ensayo de corto circuito, conforme indicado en las Especificaciones Técnicas, expedidos por los laboratorios KEMA, CESI, CEPEL, LAPEM o RANARDIERE y realizados en laboratorios debidamente acreditados y certificados por la Norma DIN ISO/IEC 17025 y de reconocido prestigio internacional.

Con relación al punto 3, atendiendo a que en esta Licitación el suministro corresponde a transformadores trifásicos, sírvanse considerar que no serán aceptados certificados de ensayos de cortocircuitos de transformadores monofásicos de tensión y capacidad igual o mayor a lo solicitado.

Con relación al punto 4, sírvanse considerar que, tal como indicado en el ítem 1.2 de las Especificaciones Técnicas de Transformadores, salvo en los detalles señalados específicamente, el suministro deberá cumplir con las normas IEC en su más reciente edición, con especial énfasis en la IEC-60076. No obstante, si la fabricación y verificación del desempeño de alguno de los componentes o accesorios del transformador no son cubiertos por normas IEC, se podrán usar supletoriamente alguna de las normas indicadas en el ítem 12 de las citadas Especificaciones de Transformadores.

CONSULTA N° 2.

Por el presente correo comunicamos a ANDE los siguientes puntos:

1) Falta la Especificación Técnica para los Equipos del Lote N° 1 (EETT N° 04.18.10.53): Solicitamos a la ANDE emitir una Adenda que contenga la citada Especificación Técnica, sin esta los oferentes no pueden preparar la oferta.

2) Pliego en Formato Editable: solicitamos a la ANDE poner a disposición de los Licitantes el pliego en formato editable (Word), en especial los Formularios del Oferente y las PDG, de este modo se presentarán adecuadamente las planillas en la oferta.

3) Prórroga de la Fecha de Apertura de Sobres: Solicitamos a la ANDE emitir una prórroga de al menos 3 semanas de la fecha de presentación de ofertas para otorgar a los Licitantes el tiempo de preparar una oferta atendiendo todos los requisitos del Pliego.

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo siguiente:

1) Sírvanse considerar los documentos remitidos a través de la ADENDA N° 1, en la cual se remite la Especificación Técnica N° 04.18.10.53, correspondiente a la parte de los equipos del Lote N°1.

2) Sírvanse considerar los Documentos de Licitación que obran en vuestro poder.

3) Sírvanse considerar las fechas estipuladas en los Documentos de Licitación, Sección II – Datos de la Licitación.

CONSULTA N° 3. Favor incluir en el pliego la ESPECIFICACION TECNICA Nro 04.18.10.53 CORRESPONDIENTE AL LOTE 1.En el pliego no se encuentra el mismo

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, los documentos remitidos a través de la ADENDA N° 1, en la cual se remite la Especificación Técnica N° 04.18.10.53, correspondiente a parte de los equipos del Lote N°1.

CONSULTA N° 4. Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en nombre de nuestra representada, con el objeto de solicitar una prórroga de 30 días en la fecha de apertura de las ofertas de la licitación de referencia, este pedido lo hacemos para tener más tiempo para preparar mejor la oferta.-

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las fechas estipuladas en los Documentos de Licitación, Sección II – Datos de la Licitación.

CONSULTA N° 5. En la Sección III - Criterios de Evaluación y Calificación - ítem 4 – Requisitos para Calificación Posterior (IAL 38.2) - Punto 4.2 Experiencia y Capacidad Técnica - dice:

a) El Licitante deberá acreditar haber fabricado o provisto durante los últimos 5 años bienes similares a los ofertados, según las características y cantidades mínimas indicadas en el siguiente cuadro, mediante la presentación de los documentos solicitados en la Clausula IAL 11.1 (g), Sección 11.(sic).

LOTE N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES MÍNIMAS TOTALES
1	Transformador de Potencia con tensión nominal igual o superior a 220 kV y potencia nominal igual o superior a 80 MVA.	30
2	Transformador de Potencia con tensión nominal igual o superior a 66 kV y potencia nominal igual o superior a 50 MVA.	15
3	Transformador de Potencia con tensión nominal igual o superior a 66 kV y potencia nominal igual o superior a 30 MVA.	10

b) En caso que el Licitante no sea el Fabricante de los Bienes, el Licitante deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre que el Fabricante de los bienes:

(i) ha fabricado durante los últimos 5 años, los bienes en /as cantidades y /as características mínimas indicadas en el cuadro anterior, y

c) En cualquiera de los casos a) y b) precedentes, el Fabricante de los Bienes deberá demostrar que cuenta como mínimo con diez años de experiencia en la fabricación de bienes similares a los descriptos para cada lote licitado, mediante la presentación de los documentos solicitados en la Clausula IAL 11.7 (g)(a), Sección II.

Entendemos que en el caso de que el Licitante no sea el fabricante, será suficiente utilizar la experiencia de fabricación y provisión del fabricante, requeridas en el ítem "a", del punto 4.2, para poder ser oferente de este llamado. Favor aclarar si nuestro entendimiento es correcto.

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que para calificar el Licitante deberá demostrar el cumplimiento de todos los requisitos indicados en el ítem 4.2 de la Sección III, consecuentemente, en el caso que el Licitante no sea el fabricante de los bienes, no es suficiente que el fabricante satisfaga los requerimientos de experiencia de fabricación, debiendo además el Licitante demostrar haber provisto las cantidades mínimas de transformadores de potencia, indicadas en la tabla del ítem 4.2 a) en los últimos 5 años.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD